

Comisión rechazó criticado proyecto de ley de cabotaje

Propuesta del Gobierno pasó con informe negativo a Comisión de Trabajo de la Cámara Alta. Senador Espinoza afirmó que iniciativa protege cabotaje de Puerto Montt al sur. El presidente de Armasur dijo que era "razonable" el rechazo.

Erwin Schnaidt Ávila
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Por tres votos a favor y dos en contra, la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado rechazó en general el proyecto que modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación, para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo.

A fines de mayo, la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara Alta había aprobado esa propuesta, lo que permitió que pasara a la de Intereses Marítimos.

Después de casi seis meses, los senadores Carlos Kuschel (RN), por la Región de Los Lagos; Loreto Carvajal (PPD), por la de Ñuble, y David Sandoval (UDI), por la de Aysén, votaron en recha-

zo de la propuesta del Ejecutivo; mientras que Daniel Núñez (PC), por la Región de Coquimbo, y Fidel Espinoza (PS), por Los Lagos, dieron su apoyo a la iniciativa.

El legislador socialista, quien preside la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura, explicó que este rechazo "no significa que el proyecto haya caído, en su integralidad", puesto que ahora pasa -con un informe negativo de la instancia que lidera- a la de Trabajo y Previsión Social. Tras ello, debería ser votado en la Sala del Senado.

El legislador por Los Lagos dijo esperar "que el Gobierno flexibilice algunas posiciones que, en algunas materias, han sido bastante cuestionables, desde el punto de vista de la preocupación que tienen los trabajadores que sienten que esto

puede abrir una brecha importante para la irrupción de embarcaciones con banderas de otros países y que vengan a laborar en nuestro país con personal de otras nacionalidades".

Junto con mostrarse dispuesto a perfeccionar el proyecto junto al Ejecutivo, Espinoza especificó que "creemos que es un proyecto de ley que protege al cabotaje de Puerto Montt hacia el sur, que es lo que nos interesa, proteger nuestra zona. Porque en el resto del país tiene que haber más competencia, que hoy día está monopolizada por muy pocos actores".

CONSENTIDO

Mientras que Héctor Henríquez, presidente de la Asociación de Armadores de Transporte Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico



ARCHIVO/ELLANQUIHUE

EN LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL SENADO PROSEGUIRÁ EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LA LEY DE CABOTAJE.

3

votos a favor y 2 en contra, fue el pronunciamiento de los senadores de la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.

Sur Austral de Chile (Armasur), consideró que se dio un paso "en un proceso largo".

Comentó que "lo peor que ha habido es la incertidumbre", ante lo que consideró que "este proyecto tiene cosas buenas y cosas malas, por lo tanto, es bien de

13

de marzo de 2023 ingresó a la Cámara de Diputados, el proyecto con indicaciones enviado por el presidente Gabriel Boric.

sentido común".

El líder gremial aseguró que "es razonable" que esa comisión rechazara el proyecto, porque "se aboca a una mirada que va más allá del aspecto meramente económico y comercial, sino que es una mirada más estratégica".

Para Henríquez, "tiene todo sentido que el cabotaje, de Puerto Montt al sur, esté en manos de armadores nacionales, que el capital sea mayoritariamente chileno y que las dotaciones sean chilenas".

El presidente de Armasur se mostró esperanzado en que el proyecto finalmente sea aprobado "en las cosas que afectan a la marina mercante del sur austral".

Además, es proclive a que "efectivamente se pueda facilitar el cabotaje con naves extranjeras, pero en zonas donde no hay cabotaje, que no es el caso del sur austral, sino que de Puerto Montt al norte".